

# El sujeto moral durante el siglo XIX en Argentina. Una lectura sobre el proceso al “Chacho” Peñaloza desde el punto de vista ético-crítico

---

Tacchinardi, Nicolás

**El sujeto moral durante el siglo XIX en Argentina. Una lectura sobre el proceso al “Chacho” Peñaloza desde el punto de vista ético-crítico**

Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales, vol. 21, núm. 3, 2018

Universidad Nacional del Comahue, Argentina

**Disponible en:** <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347559520001>

Los trabajos presentados en Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales deben ser originales e inéditos y no estar postulados simultáneamente en otras revistas. El envío de todo tipo de colaboración implica la aceptación de las normas editoriales de la revista y la autorización al Comité Editorial para que difunda los trabajos tanto en la revista como en las bases de datos o sistemas de indización en donde se alojan los contenidos de Pilquen.

Los autores que publican en esta revista están de acuerdo con los siguientes términos: 1) Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciado bajo una Creative Commons "Atribución -No Comercial CC BY-NC-SA", mediante la cual se permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, utilizar la obra ni sus posibles obras derivadas con fines comerciales. 2) Los autores pueden establecer por separado acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, situarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), con un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista. 3) El o los autores no recibirán compensación monetaria de Pilquen por el uso del material contenido en el artículo; así como tampoco asumirán ningún costo de publicación de los mismos.

Los trabajos presentados en Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales deben ser originales e inéditos y no estar postulados simultáneamente en otras revistas. El envío de todo tipo de colaboración implica la aceptación de las normas editoriales de la revista y la autorización al Comité Editorial para que difunda los trabajos tanto en la revista como en las bases de datos o sistemas de indización en donde se alojan los contenidos de Pilquen.

Los autores que publican en esta revista están de acuerdo con los siguientes términos: 1) Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciado bajo una Creative Commons "Atribución -No Comercial CC BY-NC-SA", mediante la cual se permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, utilizar la obra ni sus posibles obras derivadas con fines comerciales. 2) Los autores pueden establecer por separado acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, situarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), con un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista. 3) El o los autores no recibirán compensación monetaria de Pilquen por el uso del material contenido en el artículo; así como tampoco asumirán ningún costo de publicación de los mismos.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



# El sujeto moral durante el siglo XIX en Argentina. Una lectura sobre el proceso al “Chacho” Peñaloza desde el punto de vista ético-crítico

*The moral subject during the XIX century in Argentina. A Reading about “Chacho” Peñaloza’s process from the ethical-critical point of view*<sup>1</sup>

Nicolás Tacchinardi tacchinardi.n@gmail.com  
Facultad de Filosofía y Letras – UBA, Argentina

Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales, vol. 21, núm. 3, 2018

Universidad Nacional del Comahue, Argentina

Recepción: 19 Abril 2018  
Aprobación: 30 Julio 2018

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347559520001>

**Resumen:** Nos proponemos realizar un análisis de los relatos de F. Sarmiento en Chacho, el último caudillo de la misionera de los llanos y de J. Hernández en Vida del Chacho sobre la muerte de Ángel Peñaloza a la luz del marco conceptual desplegado por E. Dussel en el capítulo IV de la Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión. Intentaremos demostrar que el esquema conceptual presentado por este autor es pertinente para pensar al sujeto moral del siglo XIX, aunque a partir de una serie de modificaciones. Para hacerlo, realizaremos un análisis crítico de las obras antes mencionadas partiendo de las siguientes afirmaciones: en el siglo XIX, las víctimas del sistema vigente no son los pobres, sino los “salvajes” y los “bárbaros”; es decir, las víctimas no son víctimas de un sistema económico, sino de un sistema de imposición cultural. Siendo así, el asesinato del “Chacho” debe ser considerado como una manifestación de la producción de la negatividad de las víctimas de este sistema. Mientras Sarmiento en su ‘Chacho’ presenta la “historia” desde el punto de los vencedores, Hernández en su relato sobre la muerte del “Chacho” presenta la historia desde el punto de vista de las víctimas, lo que hace es “pasarle a la historia el cepillo a contrapelo”. Si todo lo anterior es cierto, y si en el texto de Hernández se plasman los criterios establecidos por Dussel para identificar el papel del teórico ético-crítico, entonces Don José es el que asume el principio ético-crítico, el papel del teórico crítico.

**Palabras clave:** Sarmiento, Hernández, Sujeto, Ética, Víctima.

**Abstract:** Our aim is to develop an analysis on F. Sarmiento’s narrations in Chacho, el último caudillo de la misionera de los llanos and on J. Hernández’s Vida del Chacho about Ángel Peñaloza’s death, in light of the theoretical framework displayed by E. Dussel in chapter IV of Ética para la Liberación en la edad de la Globalización y la Exclusión. We try to demonstrate that the conceptual scheme presented by this author is pertinent to think the moral subject in the XIX century, although only if we introduce a few modifications. In order to do so, we will produce a critical analysis of the works already mentioned, starting from the following assertions: in the XIX century, the victims of the hegemonic system are not the poor but the ‘wild’ and ‘barbaric’; that is to say, the victims are not victims of the economic system, but of a system of cultural imposition instead. According to this, the murder of “Chacho” must be considered as a manifestation of the negative production of the victims in this system. While Sarmiento in his ‘Chacho’ presents the (hi)story from the point of view of the victorious, Hernández in his narration of the death of “Chacho” presents the (hi)story from the victim’s point of view, what he does is “to brush history against the grain”. If this is true, and Hernández complies with the criteria established by Dussel to identify the role of the ethical-critical theorist, then Don José is the one who assumes the ethical-critical principle, the role of the critical theorist.

**Keywords:** Sarmiento, Hernández, Subject, Ethic, Victim.

## LA CRÍTICA ÉTICA DESDE LA NEGATIVIDAD DE LAS VÍCTIMAS

En el capítulo IV de la *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, Enrique Dussel (1998) subsumirá los momentos anteriores de su ética (principio material, principio formal y principio de factibilidad) en el principio ético-crítico desde la negatividad de las víctimas en el sistema vigente, es decir, a partir de la negación de la vida humana y de la toma de conciencia de dicha negatividad. Dussel negará la verdad del sistema por la imposibilidad de vivir de las víctimas gracias a la dominación o la exclusión. Afirma Dussel que en este momento “se juzga al pretendido ‘bien’ del sistema victimario como dominador, excluyente e ilegítimo” (1998: 311).

Durante la exposición de la *crítica de la economía política* en *Karl Marx*, Dussel afirma lo siguiente: “nos importa poder reflexionar ético-filosóficamente sobre la vida desde su negación, en su forma más apremiante: el del hecho masivo de la pobreza de las grandes mayorías” (1998: 318) y sostiene que en la pobreza se encuentra el origen de la conciencia crítica. Nosotros creemos que la pobreza da origen a la conciencia crítica dentro del sistema vigente, pero que no es su único origen. Esto es lo que intentaremos demostrar a partir del análisis de los relatos sobre la muerte de Peñaloza. Sostendremos que, en el siglo XIX, la conciencia crítica tiene su origen en la imposición cultural por parte de los “civilizados” y no en la pobreza de las grandes mayorías.

Es cierto lo que afirma Dussel respecto a Marx: “*Marx elige la economía desde una opción ético-crítica previa*, y su *crítica de la economía política* es, exactamente, el ejercicio de la razón ético-crítica en un nivel material epistemológico pertinente” (1998: 320), pero también es cierto que durante la primera mitad del siglo XIX en Argentina no es pertinente esta elección, ya que las víctimas son víctimas más que de un modelo económico de un modelo de imposición cultural. Es por eso que las víctimas aquí no serán los pobres, sino los “salvajes”, los “bárbaros”, el malón, las mонтонeras y el caudillaje. Así como Marx guarda una co-responsabilidad con el proletariado, Hernández guarda una co-responsabilidad con las mонтонeras. Y así como el trabajador es subsumido en el proceso del trabajo, el gaucho será subsumido por el sistema institucional fomentado por Sarmiento, cuyos mecanismos institucionales principales serán las escuelas de educación primaria y la persecución policial de los caudillos. Y en este proceso de subsunción consistirá la relación social de dominación del gaucho por parte del docto. Será por el sistema educativo y el conjunto de instituciones estatales que el gaucho quedará bajo el control de la civilización. El gaucho se encontrará totalmente dominado por el Estado Nacional, y solo en este caso puede hablarse de ‘subsunción real’ en el momento histórico que nos ocupa.

Luego, en el párrafo sobre lo ‘negativo’ y lo ‘material’ en la ‘teoría crítica’, Dussel afirmará que “desde las víctimas se abre un campo de exterioridad que sitúa a la totalidad del mundo como ‘no-verdad’” (1998: 326). Los filósofos críticos articulados a un sujeto social pudieron descubrir a un

enemigo común. Hernández descubrió que Sarmiento era su enemigo gracias a su articulación con la mandonera encarnada en víctimas como Peñaloza, Rojas, Bilboa, Quiroga, Moliné, Vallejo, Lucero y Gutiérrez.

Para Dussel hay siete condiciones de posibilidad de la crítica: 1) las víctimas, 2) el sistema vigente dominante, 3) las reflexiones sobre la razón crítica, 4) el punto de articulación entre crítica teórica y praxis de la liberación, 5) el problema del sujeto social histórico con el que se articula la crítica teórica, 6) la filosofía de la historia que este movimiento presupone, 7) la estructura de la materialidad y negatividad libidinal en todo el tema en torno a la víctima (1998: 327-328).

Al tratar el punto 2 de esta enumeración sostendrá que “la cuestión consiste en preguntarse si este paradigma formal no ha negado desde el comienzo la materialidad de la víctima humana como criterio de verdad” (ib.id. 330).

Al ocuparse del tercer punto dirá que la crítica presupondrá una Totalidad vigente, una víctima de dicha Totalidad y la reflexión negativa de la víctima sobre esa Totalidad.

En el punto 4 afirmará que “la víctima sola no puede efectuar una crítica analítica y explicativa suficiente contra el sistema” (ib.id. 131), y es allí donde aparecerá la figura del teórico crítico, que deberá articularse con la praxis social de los oprimidos. ¿Fue acaso Hernández el “misionero” en la situación histórica que nos compete?

Cuando se enfoque en el quinto punto, Dussel afirmará de los sujetos sociales históricos que deben encontrarse conscientemente en situación de dominados ¿será acaso por este motivo que las mandoneras con sus caudillos producían los levantamientos que más adelante veremos que denuncia Sarmiento?

En el sexto punto Dussel hará referencia a la filosofía de la historia de la teoría crítica, ¿acaso no puede leerse el relato de Hernández como una historia a contrapelo, como una historia desde los vencidos? Sabemos que Hernández era un intelectual orgánico del partido federal, partido con el que se identificaban a las mandoneras y los caudillos.

En el momento en que aparece la crítica a la razón ilustrada Dussel escribe las siguientes palabras:

El ‘sistema civilizatorio’ como tal produce una contradicción inevitable –hecho necesario en toda cultura –entre los que llamaremos los ‘instintos de reproducción’ –que ante el horror de la muerte y el dolor y para alejarlos de ellos producen las instituciones ‘represoras’ de la vida– y los ‘instintos de placer’ –que permiten afrontar el dolor y la muerte para alcanzar la felicidad, pero ponen en cuestión la ‘seguridad’– (1998: 337)

Y en este punto nos parece pertinente realizar un análisis del Facundo a la luz de esta afirmación: el sistema civilizatorio produce una contradicción (contradicción cuyo contenido se puede resumir en la siguiente fórmula: civilización y barbarie) entre los “instintos de reproducción” que producen las instituciones represoras de la vida (e inmediatamente recordamos el disgusto de Sarmiento ante la imposibilidad de generar un sistema policial o de control municipal efectivo por la dispersión debida a la extensión, e incluso de la generación

de un sistema educativo eficiente por las distancias existentes entre una habitación y otra) y los “instintos de placer” (los hábitos engendrados por los aspectos físicos de la Argentina: asociación, pulperia y una vida sin responsabilidades gracias a los beneficios de la ganadería, que no requiere casi cuidado) que ponen en cuestión la “seguridad” (el gaucho malo y sus desgracias como resultado de estas determinaciones).

La conclusión de Adorno citada por Dussel es equivalente a la acusación de Hernández ante la muerte de Peñaloza: “aquellos que mueren en agonía y dolor son la gran acusación contra la civilización” (Dussel, 1998: 339). La represión de la libido es lo que buscaba Sarmiento, es lo que pretendía con la matanza de los caudillos y con la imposición de un sistema educativo civilizatorio.

La voluntad, afirma Dussel en el párrafo titulado ‘sensibilidad’ y ‘alteridad’ en Emmanuel Lévinas, queda impactada como “re-sponsable”, haciéndose cargo del Otro. La voluntad de Hernández queda impactada como “re-sponsable” haciéndose cargo de las montoneras desde la denuncia. El terror de una razón cerrada en la Totalidad se encarna en la figura de Sarmiento. La entrega de la vida de Hernández como rescate de la vida del “Chacho”, es decir, del otro, ante el poder del sistema sarmientino, es el tema de la “redención”. Hernández sobrelleva la falta de Peñaloza. Hernández se vio obligado éticamente por el “Chacho” como víctima y asumió su responsabilidad como crítico-ético en su reivindicación del “Chacho” y en la acusación al gobierno de San Juan (la Totalidad) por el asesinato. La razón ética de Hernández nace de la “re-sponsabilidad” por el “Chanco”, buscando en el sistema vigente en su época la victimización, que sería el momento propiamente crítico de la ética.

De la afirmación de la vida se puede fundamentar la no aceptación de la imposibilidad de reproducir la vida de la víctima, de donde se toca el hontanar desde donde se puede (y se debe) ejercer la crítica contra el sistema que es responsable de dicha negatividad. (Dussel 1998: 369)

Ya al final de este capítulo, Dussel presentará el criterio y el principio crítico-material o ético. Asumirá la inevitabilidad de la víctima por la imposibilidad empírica de un sistema perfecto, y a partir de allí establecerá la necesidad de la crítica. El reconocimiento del otro como otro y la responsabilidad por dicha víctima serán el punto de partida de la crítica.

Afirmará que la primera condición de posibilidad de la crítica es el reconocimiento del otro como víctima en tanto viviente. Luego sostendrá que el aspecto crítico-negativo consiste en el descubrimiento de la negatividad de la víctima como víctima por parte del sistema vigente. La existencia de esta víctima funcionará como criterio de no-verdad de esa Totalidad criticada. El criterio de falsación, entonces, es un contenido semántico del juicio práctico, y es tal si conduce a la negación de la vida, es decir, a la muerte (Dussel, 1998: 372)

A partir del enunciado de hecho “¡hay aquí una víctima!”, y del reconocimiento de la víctima que trae como resultado la falsación del sistema, se concretará el siguiente enunciado de hecho: “este acto o mediación que no permite vivir a la víctima, le niega al mismo tiempo su

dignidad de sujeto y la excluye del discurso” (Dussel, 1998: 372). Luego de presentar este enunciado, Dussel afirmará algo que resulta central para nuestro análisis: que “el obstinarse en legitimar [...] el cumplimiento tradicional del sistema [...] que produce víctimas, transforma el bien en el ‘mal absoluto’” (Dussel, 1998: 373). Esta afirmación resultará central para realizar una crítica ética a la justificación utilizada por Sarmiento para ordenar el asesinato de Peñaloza.

Luego Dussel desarrollará el aspecto ético-crítico negativo. En este punto introduce los siguientes enunciados: “Esto que está allí en la miseria es una víctima del sistema X” (Dussel, 1998: 374) (recordemos que nuestras víctimas no serán víctimas de la pobreza, sino de un sistema de imposición cultural). “A esta víctima la reconozco como un ser humano con dignidad propia y como otra que el sistema X” (Dussel, 1998: 374). Y luego de introducir el reconocimiento se dará paso al plano deóntico en la responsabilidad a través del siguiente enunciado: “ese reconocimiento me/nos sitúa como responsable/s por la víctima ante el sistema X” (Dussel, 1998: 374). Aquí sostiene Dussel que el sentido ético-crítico consiste en reconocer al otro en su alteridad, porque él es la víctima, no el crítico teórico. De este enunciado se desprende el siguiente: “yo estoy asignado por el deber ético, porque soy responsable de ella, de tomar a mi cargo esta víctima” (Dussel, 1998: 374). Este hacerse cargo, afirma Dussel, es anterior a la responsabilidad. Finalmente, a partir de asumir esta responsabilidad se desprenderá el siguiente enunciado: “siendo el responsable ante el sistema X por esta víctima debo (es una obligación ética) criticar a dicho sistema porque causa la negatividad de dicha víctima” (Dussel, 1998: 375). El responsable por dicha víctima, a partir de asumirse responsable, pasará a sustituir a dicha víctima porque será perseguido por el poder que la causa.

Ya hemos introducido el marco conceptual a partir del cual vamos a demostrar que Hernández cumple el rol de teórico ético-crítico en el proceso al “Chacho”. Pero antes de analizar el relato de Hernández para realizar esta demostración analizaremos el relato de Sarmiento para poner en evidencia el funcionamiento de la Totalidad, es decir, del sistema vigente en el siglo XIX en Argentina y los mecanismos empleados para victimizar a Peñaloza.

## LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍCTIMA

En noviembre de 1863 el “Chacho” es pasado por las armas por orden del gobierno de San Juan y “los salvajes unitarios están de fiesta” (Hernández, 1968: 131). Cuando Sarmiento ya es un candidato presidenciable, escribe la obra que cierra el ciclo de biografías de la barbarie<sup>2</sup>: El chacho, último caudillo de la mandonera de los llanos. Esta obra funcionará como justificación de un hecho que lo ha involucrado políticamente por el que fue fuertemente repudiado, al punto de tener que abandonar el país para comenzar a cumplir funciones en Estados Unidos.

Ahora bien, ¿cómo justifica Sarmiento el asesinato de Peñaloza? En primer lugar, identificando los levantamientos producidos por la mонтонера con las acciones del malón:

De estos resabios salió la mонтонера, pronunciándose, al eximir en el movimiento final del Chacho, bajo la forma de un alzamiento de campañas, que bien examinado en sus localidades y propósitos, era casi indígena (Sarmiento, 1963[1868]: 34)

No es nueva esta estrategia de Sarmiento de producir un desplazamiento por identificación desde la figura del “salvaje” indígena a la del “bárbaro” gaucho, ya que el mismo recurso retórico había sido empleado en el Facundo. Este desplazamiento funcionará constantemente como justificación para la aniquilación de las mонтонeras. Más adelante se refiere a los levantamientos como “movimiento indígena campesino suscitado por el Chacho” (Sarmiento 1963[1868]: 38), y luego afirma que “Asaltadas las Achiras en San Luis por una indiada, su grito de guerra mientras saquean es “¡viva el Chacho!”, el último acto del drama después de Caucete [último escenario de las batallas de Peñaloza], es la aparición de los indios en Mercedes” (Sarmiento, 1963[1868]: 121).

Ahora bien: el gran desafío para Sarmiento consiste en justificar el asesinato de un General de la nación (pues este es el título con el que había sido condecorado Peñaloza), que además le había ofrecido sus servicios, como se deja leer en una de las tantas cartas citadas por Sarmiento en la obra que nos compete: “no esquivaré la ocasión de serle útil” (Sarmiento 1963[1868]: 55). Teniendo en cuenta estos datos, ¿Cómo es que Sarmiento se las ingenia para justificar este crimen? Lo justifica apelando a la siguiente acción de Peñaloza: habiéndose refugiado en su casa un conjunto de salteadores de caminos (Agüero, Almada, Carrizo, Portillo, Pérez y otros), Peñaloza se niega a entregarlos al gobierno. Peñaloza, en una carta destinada al gobierno de La Rioja, informa su decisión de guardarlos bajo su protección afirmando que ya han sido aleccionados, y que “al soldado valiente y al amigo bueno, cuando se desvía, es más prudente de encaminarlo que de destruirlo” (Sarmiento, 1963[1868]: 56), en clara oposición a la postura de Sarmiento, quien sostiene que no hay que ahorrar en sangre gaucha porque solo como fertilizante sirve, ya que “El bárbaro –podría decir Sarmiento parafraseando a Borges– no es ni bueno ni malo: es incorregible” (Ansolabehere, 2012: 257). Sarmiento afirma en su obra que, si los reos de un crimen no son entregados a la autoridad de la provincia en la que se cometió el crimen, y si estos caen bajo la protección de un funcionario, “el delito de este jefe, que recibía salario de la Nación, esta vez estaba agravado por el ejercicio de la facultad de indultar y conmutar penas, que es sólo privativo del ejecutivo” (Sarmiento, 1963[1868]: 57). A través de este mecanismo Sarmiento justificará el crimen perpetrado contra el “Chacho” sosteniendo que a través de esta acción se ha convertido en un *outlaw*. Pero ¿cuál es el objetivo de la guerra contra el “Chacho”? “el grande interés civil de la destrucción de la mонтонера como elemento político” (Sarmiento, 1963[1868]: 64). El gran terror de Sarmiento

consistía en la posibilidad ver a la mонтонera erigida en gobierno, como había sucedido algún tiempo atrás gracias a Quiroga y a Rosas, y el miedo que lo atravesaba provenía de la posibilidad de que los “instintos de reproducción” fueran derrotadas por los “instintos de placer” generando inseguridad:

No es un sistema político lo que estos bárbaros amenazan destruir. Es todo orden social, es la propiedad tan penosamente adquirida, toda esperanza de elevar a estos pueblos al goce de aquellas simples instituciones que aseguran a más de la vida, el honor, la civilización y la dignidad del hombre (Sarmiento 1963[1868]: 66)

Es en este tipo de afirmaciones de Sarmiento, que se encuentran por doquier en *Facundo*, *Conflictos y armonías de las razas en América*, *Aldao*, etc., que nos fundamentamos para sostener que las víctimas del siglo XIX no son víctimas de un sistema económico, sino de un sistema de imposición cultural. La fetichización de las instituciones es clara: hay que garantizar la “dignidad del hombre” producida por estas instituciones a costa de producir la negatividad de las víctimas, que son los “bárbaros”. Aquí se manifiesta cómo la Totalidad produce a las víctimas excluyéndolas, negándoles la vida: “hay que declarar ladrones a los mонтонeros, sin hacerles el honor de considerarlos como partidarios políticos, ni elevar sus depredaciones al rango de reacción” (Sarmiento, 1963[1868]: 70). Para Sarmiento, Peñaloza “podrá ser un bandolero, pero nunca un jefe de partido” (Sarmiento, 1963[1868]: 74). Ante esta amenaza, y para acabar con el conflicto que lo victimizaría, el 26 de agosto de 1863 Peñaloza envía un comunicado a Sarmiento en el que pide una tregua para acabar con una guerra que “destruye todo cuanto encuentra sin respetar las propiedades y vidas de los vecinos, haciendo así una guerra enteramente vandálica y destructora, muy indigna de un gobierno de culto y civilizado” (Sarmiento, 1963[1868]: 96), tregua que Sarmiento rechaza. Ante esta situación, Ontivero intenta intimidar a Peñaloza para que proceda ofensivamente, pero Peñaloza rechaza esta opción en pos de la paz, retirándose y siendo seguido por la muchedumbre y la infantería.

Sin embargo, un tiempo después, el gobierno de San Juan ordenará el asesinato del “Chacho” y condecorará a Irrazabal por dicho crimen. ¿Con qué fundamentos?:

Las instrucciones del ministro de la guerra al gobernador de San Juan le encomendaban “castigar a los salteadores”, y los jefes de fuerza no castigan sino por medios ejecutivos que la ley ha provisto; y cuando son “salteadores” los castigados, los ahorcan si los encuentran en el teatro de sus fechorías. La palabra *oulaw*, fuera de la ley, con que el inglés llama a los bandidos, contiene todo el procedimiento. Las ordenanzas lo tienen, autorizando a los comandantes de milicia a ejecutar a los salteadores. Ciertas palabras tienen valor legal. (Sarmiento, 1963[1868]: 117)

Esta cita nos trae a la memoria cierta cuestión que Dussel presenta y que hemos citado más arriba, pero que nos parece útil retomar aquí: “el obstinarse en legitimar [...] el cumplimiento tradicional del sistema [...] que produce víctimas, transforma el bien en el ‘mal absoluto’” (Dussel, 1998: 373). Sarmiento, a partir del “valor legal” de estas palabras, y de considerar a Peñaloza ante las leyes jefe de la banda de salteadores que había puesto bajo su protección y de asumir que esta acción lo

ponía por fuera de la ley, justifica el paso por las armas del “Chacho”, transformándose en el mal absoluto.

Peñaloza es acusado de “guerrillero”. Sarmiento produce un nuevo desplazamiento: “la palabra argentina ‘montonera’ corresponde perfectamente a la peninsular ‘guerrilla’” (Sarmiento, 1963[1868]: 117), y a partir de este procedimiento justifica el proceso que llevó al asesinato de Peñaloza, sosteniendo que “las ‘guerrillas’ desde que obran fuera de la protección de los gobiernos y ejércitos, están fuera de la ley y pueden ser ejecutados por los jefes de campaña” (Sarmiento, 1963[1868]: 117). No deja de resultarnos curioso que Sarmiento fundamentalmente el asesinato del “Chacho” de esta manera, siendo que Peñaloza era un oficial del gobierno nacional al día de su muerte.

## LA CRÍTICA AL SISTEMA VIGENTE EN EL SIGLO XIX EN ARGENTINA: HERNÁNDEZ COMO EL TEÓRICO ÉTICO-CRÍTICO Y EL INTELECTUAL ORGÁNICO DEL PARTIDO FEDERAL

Los salvajes unitarios están de fiesta [...] el general Peñaloza ha sido degollado [...] acaba de ser cosido a puñaladas en su propio lecho, degollado, y su cabeza ha sido conducida como prueba del buen desempeño del asesino, al bárbaro Sarmiento

El partido que invoca la ilustración, la decencia, el progreso, acaba con sus enemigos cociéndolos a puñaladas. (Hernández, 1963[1863]: 131) [El destacado es nuestro]

Así comienza Hernández su crítica del procesamiento al “Chacho”. El sistema vigente ha gestado una nueva víctima negándole la vida, produciendo una muerte, y el teórico crítico lo denuncia. El primer momento de falsación de la verdad del sistema consiste en evidenciar el título de general de Peñaloza, y en denunciar su muerte. En la crítica de Hernández pueden verse plasmadas todas las condiciones de posibilidad que Dussel establece en su Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión: 1) las víctimas son aquí los montoneros, y la víctima concreta Peñaloza, 2) el sistema vigente dominante se encuentra encarnado en el gobierno de San Juan, 3) las reflexiones de la razón crítica sobre la Totalidad motivan la producción de Hernández, 4) el punto de articulación entre crítica teórica y praxis de la liberación posibilitan la lectura de la producción de Hernández como manifestación de la adopción de un punto de vista teórico crítico, 5) el problema del sujeto social histórico con el que se articula la crítica teórica se encuentra en todo el texto, ya que Hernández produce una articulación entre su crítica y el sujeto social histórico victimizado, que en este caso es el gaucho, el caudillo, que evidencian la toma de conciencia de su papel de víctimas en los levantamientos producidos por las montoneras, 6) la filosofía de la historia que este movimiento presupone se encuentra estrechamente ligada a la desarrollada en las tesis sobre la filosofía de la historia de Benjamin: es una historia a contrapelo de la historia oficial, desde las víctimas del sistema vigente, que las excluye desde la negación de la vida. Hernández es el intelectual orgánico de las montoneras.

Hernández se responsabiliza por las víctimas de la Totalidad, del sistema vigente, y el folleto que lleva el nombre de Vida del Chacho muestra cuál es el rol del crítico teórico. Hernández no solo busca, sino que encuentra en el sistema vigente el mecanismo de producción de las víctimas y lo denuncia.

Y si el reconocimiento del otro como otro y la responsabilidad por dicha víctima son el punto de partida de la crítica, es claro que este papel es el que asume Hernández en Vida del Chacho.

Hernández reconoce al otro como víctima en tanto viviente, descubriendo la negatividad producida por parte del sistema vigente. La existencia de esta víctima funcionará como criterio de no-verdad de esa Totalidad criticada.

“¡Hay aquí una víctima!” nos muestra Hernández en su folleto. “Este acto o mediación que no permite vivir a la víctima, le niega al mismo tiempo su dignidad de sujeto y la excluye del discurso” demuestra Hernández en su denuncia.

“Esto que está allí degollado, cocido a puñaladas y con su cabeza estacada en una plaza es una víctima del sistema X” insiste Hernández. “A esta víctima la reconozco como un ser humano con dignidad propia y como otra que el sistema X” justifica Hernández al contar el siguiente suceso:

Después de firmarse dicho tratado, el general Peñaloza, dirigiéndose a los coroneles Sandes, Arredondo y Rivas dijo: “es natural que, habiendo terminado la lucha, por el convenio que acaba de firmarse, nos devolvamos recíprocamente los prisioneros tomados en los diferentes encuentros que hemos tenido; por mi parte yo voy a llenar inmediatamente este deber”. Los mencionados jefes de Mitre enmudecieron ante estas palabras y solo se dirigieron entre sí una mirada de asombro o de vergüenza. [...] no tardaron mucho en presentarse dichos prisioneros, y a su vista el general Peñaloza dijo: “Aquí tienen ustedes los prisioneros que yo les he tomado, ellos dirán si los he tratado bien, ya ven que ni siquiera les falta un botón del uniforme”. Un entusiasta viva, al general Peñaloza, fue la única, pero más elocuente respuesta que estas palabras recibieron [...] “Y bien, dijo [Peñaloza]: ¿dónde están los míos? ¿por qué no me responden? ¡Qué! ¿Será cierto lo que se me ha dicho? ¿Será verdad que todos han sido fusilados? ¿Cómo es, entonces, que yo soy el bandido, el salteador, y ustedes los hombres de orden y de principios? [...] ¿Dónde estaban los prisioneros que se habían tomado a él?

Habían sido fusilados sin piedad, como se persiguen y matan las fieras de los bosques (Hernández, 1963[1863]: 158)

Hernández da paso al plano deóntico en la responsabilidad a través de asumir el siguiente enunciado: “ese reconocimiento me/nos sitúa como responsable/s por la víctima ante el sistema X” reconociendo ético-críticamente al otro en su alteridad, porque él [el “Chacho”, el gaucho, la mrontonera] es la víctima, no el crítico teórico. “Yo estoy asignado por el deber ético, porque soy responsable de ella, de tomar a mi cargo esta víctima” asume Hernández para pasar a hacerse responsable de las víctimas, en este caso las mrontoneras. Finalmente, “siendo el responsable ante el sistema X por esta víctima debo (es una obligación ética) criticar a dicho sistema porque causa la negatividad de dicha víctima” es el último enunciado del aspecto ético-crítico, y Hernández cumple su deber publicando Vida del Chacho. El “re-sponsable” por dicha víctima, a partir

de asumirse “re-sponsable”, pasa a sustituir a dicha víctima porque pasa a ser perseguido por el poder que la causa. Hernández se exilió en Brasil en el año 1871, tras la derrota de las últimas rebeliones federales dirigidas por Ricardo López Jordán.

## Referencias

1. Ansolabehere, Pablo. “Escrituras de la barbarie” en Adriana Amante (Dir.) *Historia crítica de la literatura argentina*. Volumen 4. Buenos Aires: Emecé. 2012.
2. Dussel, Enrique. *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid: Trotta. 2002.
3. Hernández, José. “Vida del Chacho” en *Proceso al Chacho*. Buenos Aires: Calden. 1968.
4. Sarmiento, Domingo Faustino. *El Chacho, último caudillo de la mонтонera de los llanos en Proceso al Chacho*. Buenos Aires: Calden. 1968.
5. Sarmiento, Domingo Faustino. *Facundo*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1961.

## Notas

1. Se agradece a Daniel Berisso (UBA, FFyL) y a Sofía Crottogini (UNLP) por sus aportes a este trabajo.
2. Esta nomenclatura para definir este conjunto de obras ha sido tomada de Adriana Rodríguez Pérsico, “Las instituciones y la guerra en las biografías de la barbarie de Sarmiento”. Un huracán llamado progreso. Utopía y autobiografía en Sarmiento y Alberdi (1993).